



**Tribunal Supremo Electoral
Coordinación de Asuntos Jurídicos**

CAJ-625-12-2017
REF. LMHdeC/ardeg.

Guatemala, 5 de diciembre de 2017

Licenciado
Luis Armando López Pereira
Unidad de Información Pública
Tribunal Supremo Electoral

Licenciado López ;

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de hacer una ampliación al Oficio CAJ-623-12-2017, recibido en la Unidad de Información Pública ayer, manifestándole sobre el particular que durante el mes de noviembre no se elaboró ningún contrato a que se refiere el artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en esta Coordinación de Asuntos Jurídicos Área Jurídico-Administrativa.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente,

Licda. Lourdes Maribel Hurtarte de Castro
Coordinadora IV
Coordinación de Asuntos Jurídicos



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

